

RESOLUCIÓN 1139 DE 2012

(julio 12)

Diario Oficial No. 48.496 de 19 de julio de 2012

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

<NOTA DE VIGENCIA: Resolución derogada por el artículo [2](#) de la Resolución 3281 de 2013>

Por medio de la cual se adoptan unos procedimientos del Subproceso Policía Judicial.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Resolución derogada por el artículo [2](#) de la Resolución 3281 de 2013, 'por medio de la cual se elimina un procedimiento del Subproceso de “Policía Judicial relacionado con la actividad criminalística del Grupo de Fotografía y Video, aplicable a nivel nacional”’, publicada en el Diario Oficial No. 48.919 de 20 de septiembre de 2013.

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN (E),

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere los numerales 5, 14 y 17 del artículo [11](#) de la Ley 938 del 30 de diciembre de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con las actividades desarrolladas por los servidores del Grupo de Fotografía y Vídeo, quienes hacen parte del Subproceso de Policía Judicial, y en concordancia con los planes de mejoramiento, y lo establecido en el numeral 4.2.1 literal d) y 4.2.3 literal de la Norma Técnica NTC GP1000:2009, se determinó crear los siguientes procedimientos para la Fijación fotográfica del lugar de los hechos EMP y EF, y para la Fijación videográfica del lugar de los hechos EMP y EF.

En mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. <Resolución derogada por el artículo [2](#) de la Resolución 3281 de 2013>
Adoptar en el Subproceso Policía Judicial, los documentos que a continuación se relacionan:

PROCEDIMIENTOS

Código	Versión	Denominación
FGN-42200-FV-P-04	01	Fijación Fotográfica del lugar de los hechos y EMP y EF.
FGN-42200-FV-P-05	01	Fijación Videográfica del lugar de los hechos y EMP y EF.

PARÁGRAFO. Es responsabilidad del líder del “Subproceso de Policía Judicial”, garantizar que la adopción de los nuevos procedimientos FGN-42200-FV-P-04 Fijación Fotográfica del lugar de

los hechos y EMP y EF, versión 01, y FGN-42200-FV-P-05 Fijación Videográfica del lugar de los hechos y EMP y EF, versión 01, aprobados a través de la presente resolución, sean conocidos e implementados a nivel nacional.



ARTÍCULO 2o. <Resolución derogada por el artículo [2](#) de la Resolución 3281 de 2013> La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 12 de julio de 2012.

El Fiscal General de la Nación (e),

Jorge Fernando Perdomo Torres.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de marzo de 2018

